

## De la Inspección

### Cierre y apertura de colegios

El Consejo de Inspección de Primaria de Palencia se propone publicar uno de estos días un correspondiente circular del "Boletín Oficial", referente al cierre y apertura de colegios particulares de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de mayo ("Gaceta" del 23), que dispone que para ejercer la enseñanza en cualquiera de las localidades, se precisa el consentimiento del Ayuntamiento correspondiente.

Se hará una estadística general de los colegios autorizados y se ordenará el cierre inmediato de aquellos que no lo estén, así como se prohibe dedicarse a la enseñanza a los niños que no tengan el título correspondiente.

### En el Teatro Principal

#### Mañana se celebra la fiesta de la Infancia y del Libro

En cumplimiento del programa de festejos, esta mañana a las once en el Teatro Principal, ha tenido lugar la anunciada fiesta de la Infancia y del Libro. Fiesta simpatizante y sencilla, en la que el niño de los medios más eficientes para destruir la incultura y fomentar la incomparable afición a la lectura. Hemos de aplaudir, pues, en esta ocasión, a la Comisión de festejos, que ha tenido tan laudable iniciativa.

El teatro estaba totalmente lleno de numerosísimo público, como es en su mayor parte por faltarles de los niños que asisten a las Escuelas nacionales.

En las gradas de galería y pasillos, centenares de escolares no hallaban su alegría por la fiesta eran el mejor adorno de tal fiesta a ellos dedicada.

En el escenario tomaron asiento el alcalde de la ciudad, don Pío Pinacho, que presidió el acto; doña Generosa Gracia, doña Pilar Muñoz, doña Manuela Polo y doña Hilma Díez Istúriz, de la "Gola de noche".

El alcalde de la ciudad pronunció un discurso resaltando la significación de la fiesta que se estaba celebrando y ofreciendo el homenaje a la Infancia.

Le contestó el maestro nacional de esta capital, don César Fernández, quien, en breves palabras, dió las gracias más rendidas al Ayuntamiento, por la iniciativa que estaban cumpliendo, dedicando una fiesta a la Infancia.

Seguidamente, se procedió al reparto de libros, entre los escolares, que recibían de manos del alcalde preciosos tomos de libros instructivos y recreativos.

Finalmente la banda municipal ejecutó música interpretada escogidas de su repertorio, terminando con el "Himno a Palencia", que fue cantado por los escolares, y el "Himno de Riego", dándose entusiasmadas vivas a Palencia, a España y a la República.

**EL DIA DE PALENCIA** es el periódico que más circula en la provincia.

**De interés para los señores labradores**

La casa de los señores Gardiáez, Yermo y Cia., de Bilbao, con sucursal en esta plaza, número 99 y 101, tienen la satisfacción de proyectar los días 5 y 6 del actual, en el Salón No. 1 de la noche, en el Salón No. 1 de la mañana, una película en dos etapas, titulada "La primera segadora del mundo", inventada por Cyrus Hall McCormick, en el año 1831 y que fue tan renombrada marca.

En todas las sesiones que se celebran en este Salón, dichos días, se pone con la actualidad, titulada "Legionario 67-82". El día 6, se proyectará una película sonora, titulada "Fox", titulada "Nuevos ricos españoles".

## GOBIERNO CIVIL

**SECRETARIO REPUESTO**  
Habiendo sido repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Añzoa, don Fortunato Aparicio Antolin, cumpliendo sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, queda eliminada la secretaria de la citada Corporación municipal, del concurso anunciado en la "Gaceta" del 4 de agosto último.

### NUEVOS AGENTES DE VIGILANCIA

Con el fin de que se disfrute de una más eficaz vigilancia durante los días de feria de esta capital, se han incorporado a la Comisaría cuatro agentes del Cuerpo, a quienes el señor gobernador ha dado las instrucciones convenientes, encaminadas a evitar la acción de los maleantes, que aprovechando aglomeraciones de público no desperdician ocasión de apropiarse de lo ajeno.

Con este mismo objeto ha conferenciado también el señor gobernador con los señores juez de instrucción y el primer jefe de la Guardia civil, disponiéndose a mantener la seguridad en las personas y en las cosas.

Algunos maleantes han sido ya detenidos y se realizan activas gestiones para la busca y captura de otros que intentaron en días pasados cometer algunos robos.

### EL ENCAUZAMIENTO DEL RIO UCIEZA

Una numerosa comisión de vecinos, propietarios y obreros, de los pueblos de Frómista, Pina de Campos y Población de Campos, ha visitado al señor gobernador, haciéndole entrega de un anteproyecto que dirige a la superioridad, solicitando la terminación del encauzamiento del río Ucieza, y la modificación del puente que ya existe en la parte encauzada del citado río, obras éstas que serían grandemente beneficiosas para esos pueblos, ya que se evitarían las pérdidas de cosechas como ocurre con alguna frecuencia, por los continuos desbordamientos, siendo por otra parte un remedio, al menos temporal, de la crisis de trabajo, que sufren los trabajadores de los pueblos interesados.

El escrito saldrá hoy mismo para el ministerio correspondiente y además como la petición es justa, el señor gobernador se dirige en carta al ministro, recomendando con todo interés el asunto, confiando en que serán tomadas en consideración las aspiraciones de dichos pueblos.

### SOLUCION DE UN CONFLICTO

El conflicto de "Antracitas Vellilla", por tener que paralizar trabajos la Empresa y por consiguiente quedar sin acomodo los obreros, ha sido solucionado satisfactoriamente mediante la intervención del señor gobernador, señor delegado del Trabajo, y vicepresidente de los Comités paritarios, señor Ortega Lamadrid, quienes trataron con la empresa y una comisión de obreros.

## DE SOCIEDAD

### PETICION DE MANO

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen López Feliú, hija de distinguida y acaudalada familia de la Corte, para el pundonoroso militar y distinguido amigo nuestro don Luis Valderrábano Aguirre, hijo del también muy querido amigo don Isaiás.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de noviembre.

Felicitemos a las distinguidas familias con tan fausto motivo y de un modo especial a la de los señores Valderrábano-Aguirre.

## NECROLOGIA

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido en esta capital, el señor don Benito Domínguez Esgueda.

Los funerales se celebraron en la iglesia de Santa Marina, y esta tarde, a las cinco y media, se verificó el entierro del finado.

A su afilido hijo Isidoro, empleado que fue de estos talleres, así como a sus familiares, les acompañamos en su justo dolor.

## La actualidad política

### La minoría agraria aprobó un voto particular al decreto de arrendamientos rústicos

### ANOCHE FUE PUESTO EN LIBERTAD EL EXMINISTRO DON GALO PONTE

**REFORMA DE INSIGNIAS**  
MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Justicia en la que dice que, con el fin de que las insignias y distintivos de la Magistratura se adapten a las naturales exigencias del cambio de régimen, y que todas guarden la uniformidad necesaria, se dispone: Que la corona sea sustituida por la mural, debiendo desaparecer el Toisón en las que figure el manito de armiño que aparece en alguna de ellas, sustituido por las columnas con el Plus Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminado por la granada en la parte inferior.

### DICE EL SEÑOR ALCALZA ZAMORA

A las seis de la tarde, y al abandonar el despacho de ministros, del Congreso el señor Alcalá Zamora, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—La entrevista que he sostenido con los señores Hurtado y Carner ha durado 2 horas y media, invertidas en un intento redactado de concordancia de nuestros respectivos puntos de vista acerca del Estatuto y la Constitución en materia de atribuciones de los Poderes, sin abordar aún la parte de Hacienda, a examinar con datos numéricos.

Me interesa aclarar que en mi han buscado ante todo un criterio que reputan técnico en la redacción de leyes, y una opinión particular a la cual la bondad de los representantes catalanes atribuye influjo e interés, pero de ningún modo he actuado como representante del Gobierno, cuya libertad de miras está salvada en materia constitucional, ni prejuzgando en modo alguno decisiones parlamentarias, cuya ponencia incumbe a la Comisión, y el voto a las Cortes.

Aun con tales salvedades, creyó la representación catalana que mi trabajo personal podía ser útil para la obra de concordia, y yo no podía negarme, creyendo además que el esfuerzo puede ser aprovechado.

Ausente el señor Leroux y encargado yo del ministerio de Estado, tengo que reiterar con doble motivo las sinceras, resueltas y justificadas manifestaciones de aquél acerca de la satisfacción y plena confianza que nos inspira, no sólo la gran competencia sino la lealtad y la adhesión al régimen del subsecretario de aquel ministerio.

### ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

La minoría agraria aprobó ayer el texto de un voto particular que el diputado señor Cid presenta al dictamen sobre el decreto de arrendamientos rústicos. Dice así:

"A las Cortes: El diputado que suscribe, visto el proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de carácter orgánico publicados por el ministerio de Justicia a partir del día 15 de abril del presente año y lamentando disentir del criterio de la mayoría de sus compañeros de comisión, por entender que la misión de la misma no está limitada a la declaración de la procedencia o no de la convalidación de los decretos, sino que a su función incumbe para que sea una realidad el discernimiento y sensación que pretenden examinar a fondo el contenido de tales decretos, tiene el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la comisión de Justicia relativo al proyecto de ley que al comienzo se menciona.

Artículo único. Se aprueban y ratifican con fuerza de ley desde el momento de su publicación, los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Justicia (sigue la enumeración de todos los mencionados en el proyecto de ley materia del dictamen), si bien el dictado con fecha 11 de julio de 1931, "Gaceta" del día 12, declarando que

### EN LIBERTAD EL EXMINISTRO DON GALO PONTE

en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas de precio hasta 15.000 pesetas anuales, el arrendatario podrá pedir la revisión del contrato al único efecto de la reducción del precio, quedará redactado para lo sucesivo a más de con las modificaciones en el texto, introducidas por el decreto del ministerio de Justicia de 6 de agosto de 1931, en la forma que a continuación se expresa: "El párrafo segundo del artículo se redactará así: Esta reducción tendrá lugar con audiencia del propietario siempre que el precio del arrendamiento sea superior a la renta, que dada la actual cosecha y las circunstancias particulares que en cada caso concurren sea equitativa pagar a juicio del Jurado mixto de la propiedad rústica". Al párrafo segundo del artículo tercero se añadirá: "...y las costas del juicio de desahucio o de cualquier otro procedimiento judicial que se haya incoado por falta de pago y quedado después en suspenso, serán satisfechas por mitad por el propietario y el colono".

El párrafo primero del artículo quinto tendrá la siguiente redacción: "Todo arrendatario podrá solicitar del Jurado mixto o de un acortamiento en el pago de la renta del año agrícola presente. El Jurado lo concederá con audiencia del propietario, siempre que vistas las circunstancias económicas que concurren en propietario y colono, consideren económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición y equitativo acceder a ella. Este aplazamiento total o parcial de la renta en ningún caso podrá exceder de un año y el importe de la renta aplazada se considerará crédito preferente respecto a cualquier otro que se invocare o ejercitarse contra el colono".

Se añadirá el siguiente artículo octavo: "Este decreto únicamente será aplicable durante el año agrícola en curso, sin que pueda prorrogarse por motivo alguno, y el Gobierno presentará a las Cortes para su aprobación antes de la terminación de su vigencia, un proyecto de ley orgánico en el que se abarque y especifique cuanto concierna a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras.—Palacio de las Cortes, a 28 de agosto de 1931.

### NOTAS DE ENSEÑANZA

**NOMBRAMIENTO DE PROFESOR**  
Ha sido nombrado profesor de Geografía, de la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, don Epifanio Benito Cesteros, hermano del maestro nacional de la graduada de esta capital, don Bonifacio Benito Cesteros.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

### Tómbola de caridad

#### Regalos recibidos hoy

Don Fulgencio García Santos, estuche con juego de café, de plata.

—Don Agustín Revuelta, doce pares de medias.

El domingo próximo se pondrá a la venta en toda España el semanario independiente, de sátira política, que el público espera

### GRACIA Y JUSTICIA

Órgano extremista del humorismo nacional

Aparecerá todos los domingos y será vuestro periódico favorito

Buen gusto—Fino gesto—Poco gasto  
Pedidos al Apartado 768—Madrid

20 céntimos en toda España

## AYUNTAMIENTO

### PARA LOS PATRONOS

El alcalde de Palencia nos ruega hagamos constar desde estas columnas ante la imposibilidad de hacerlo particularmente, su ruego especial a los señores patronos, jefes de comercios y oficinas, que tengan dependientes o empleados pertenecientes a la Coral Filarmónica, para que les concedan permiso por la tarde, con objeto de poder asistir al concierto que se celebrará mañana en la Plaza de Toros.

El alcalde anticipa su agradecimiento, en nombre de la Corporación, a todos los señores patronos, por este favor.

### SUCESOS

#### UN ROBO

Comunican de Cervera de Pisuerga que la vecina Dominica García ha denunciado un robo cometido en el domicilio de su amo, Julián Díez Gómez, al parecer por persona que conoce las costumbres de la casa, puesto que el autor o autores únicamente sustrajeron de 15 a 20 pesetas, a pesar de existir en el domicilio algunas alhajas de valor.

Practicadas activas pesquisas por la Guardia civil, fué detenido, como presunto autor del hecho, el joven estudiante Jesús Fernández Díez, quedando a disposición del Juzgado.

De las diligencias practicadas se deduce que el autor violentó dos armarios de luna, tres baúles y otros muebles, dejando intactas las alhajas y ropas.

El Juzgado, interviene.

#### UN DISPARO

La Benemérita de Orbó ha detenido al minero José Santos Díez, el cual encontrándose en un monte perteneciente a Cillamayor, cazando, vio pasar a su vecina María Martín Álvarez, de 46 años, viuda, y, sin mediar palabra, disparó la escopeta contra ella, no hiriéndola por verdadera fortuna.

Los motivos de la agresión obedecen a antiguos resentimientos entre las familias de los protagonistas de este suceso.

#### RNA

En la estación de Dueñas cuestionaron Heliodoro Herrá Blanco y el factor del ferrocarril; Ciriacio Esteban de Masa, sacando éste una pistola de las llamadas "asusta perros", con la que dió un golpe en la cabeza al primero, sin producirle lesión alguna.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

#### AMENAZADA POR SU MARIDO

La vecina de esta ciudad María Capa Prado, con domicilio en la calle de Jorge Manrique, presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra su esposo Eustoquio Fernández a quien acusa de frecuentes malos tratos de palabra y amenazas de muerte.

#### SIGUE LA RACHA...

La afición al deporte del ciclismo va en aumento, pero en proporciones extraordinarias. El número de partidarios del pedal crece de día en día y hasta algunos se han ingeniado la manera de disfrutarle sin exponer ni un sólo céntimo, e incluso haciendo una gran competencia a las casas industriales que venden las bicicletas.

Buena prueba de ello es el constante desfile de ciclistas por la Comisaría de Vigilancia, que van a denunciar sustracciones de máquinas, sin que a los aprovechados rateros se les vea por parte alguna.

A la lista de esta clase de robos y hurtos hay que añadir un nuevo caso.

El joven Antonio González Fernández, de 16 años, que vive en la calle de Colón, número 24, tenía por costumbre guardar su "bici" en un cuarto del patio cuya puerta sólo se cierra con un alambre.

Ayer, como siempre, al regresar de paseo, dejó su máquina en el referido local, y esta mañana, al ir a recogerla, se vió sorprendido con su desaparición, ignorando quién pueda ser el autor del hecho.

Formulada la correspondiente denuncia en la Jefatura de Policía, se tramitó al Juzgado de instrucción, puese la bicicleta está valorada en 260 pesetas.

## En la Plaza de Toros

### La Compañía del Circo Feijoo

Con una entrada superior actuó ayer en la Plaza de Toros la notabilísima Compañía del Circo Feijoo, en la que figuran atrayentes números, que como el Trio Astree, Thea Madrigali, el Chimpance Júpiter, los popularísimos Clowns y los The Lyntons, sostuvieron el interés del público, que pasó unas horas muy agradables, aplaudiéndoles con entusiasmo.

El popular empresario don Secundo Feijoo ha conseguido congregarse este año importantes atracciones americanas y europeas, con lo que el conjunto de la Compañía es excelente, y cada vez logra este circo mayores éxitos, como el obtenido en nuestra ciudad, pues puede decirse que todas las funciones son otros tantos éxitos para los artistas y la empresa.

Hoy habrá dos funciones, la segunda a las diez y media de la noche.

### Vida deportiva

#### El domingo, actuará en Palencia, el "Club Deportivo Alavés"

Como remate brillantísimo a los festejos de las ferias de San Antolin, el próximo domingo, día 6, se celebrará el anunciado y sensacional encuentro entre el "Club Deportivo Alavés"—el glorioso Club, vivero de internacionales—y el "Club Deportivo Palencia". Poca propaganda necesita este encuentro para esperar con confianza en que la afición palentina llene el campo de la carretera de Grilota, como pocas veces lo haya estado, secundando así el esfuerzo de la Directiva, que no ha vacilado en organizar, pese a todos los riesgos, este magno acontecimiento deportivo.

El "Deportivo Alavés", que tan señalados triunfos ha obtenido sobre los mejores equipos españoles y cuyo historial deportivo no puede ser más brillante, será el domingo próximo, potentísimo rival para nuestro equipo.

Hay una particularidad digna de ser resaltada. Según nos dicen, el "Deportivo Alavés" presentará en Palencia, por primera vez, su nuevo "once" titular, el que en la próxima temporada defenderá en las competiciones oficiales los colores del club de Vitoria. Del nuevo trío defensivo hemos oído hacer elogios extraordinarios, y ya por muchos se da como seguro que han de ser futuros internacionales.

También el Palencia presentará su alineación definitiva. El equipo que se opondrá al "Deportivo Alavés" será, al parecer, el definitivo titular del Club local.

La animación que se nota en torno de este partido, es extraordinaria, hasta el punto que de Valladolid se ha hecho ya un buen partido de localidades para venir a presenciar el encuentro.

La Directiva, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que se abran dos taquillas en sitios céntricos de nuestra capital, con objeto de que los socios puedan proveerse del recibí de y del carnet—si ya no los tuvieran—y los particulares, de la correspondiente localidad.

Todo hace suponer que el sensacional partido del domingo sea el festejo cumbre de las actuales ferias.

### INTERINO

#### CARTELERA

**Teatro Principal**  
A las siete y a las diez y media, estreno de la comedia en tres actos "Doña Horniga", original de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, escrita expresamente para Leocadia Alba.

**Salón Novedades**  
Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El Cacique", interpretada por Charles Murray.

**Circo Feijoo**  
A las siete y a las diez y media, grandes funciones de Circo, por la Compañía que dirige don Secundo Feijoo.



Saldaña

LAS FIESTAS DEL VALLE
A medida que se acercan las fiestas de la Patrona de esta villa, se va notando la animación en festejos, tanto públicos como privados, y hoy se nos comunica que el nuevo Casino celebrará en sus amplios salones dos bailes de sociedad, en los días 8 y 9 del actual, a los que previa invitación, asistirá lo más selecto de nuestra buena sociedad y en el que nuestras simpáticas señoras y las forasteras—cuyo número aumenta por momentos—que nos honran con su presencia, nos harán agradables los momentos, cortos, a nuestro pesar, con sus siempre envidiables atractivos.

El Ayuntamiento, siguiendo su actuación de años anteriores, nos festejará como siempre lo hizo, a cuyo esfuerzo coadyuvaremos gustosos, tanto el Comercio como el resto del vecindario, dando así el prestigio que tienen las fiestas de la Virgen del Valle.

EL CORRESPONSAL

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA Bascónes de Ojeda

LAS FIESTAS DE SAN BARTOLOME

Las tradicionales fiestas de San Bartolomé transcurren solemnemente y animadas en extremo.

A pesar de la lluvia torrencial que cayó por la mañana acudió gran número de romeros.

La parte religiosa se vio abriellada con la figura de don Domingo de Ojeda, párroco de Olmos de Ojeda, encargado del panegirico del Santo. La oratoria vehemente y persuasiva del señor Barbero, justamente celebrada en estas cercanías, revistió de vívidos colores el relato del martirio del Apóstol, que sin temor al tormento, entrega la vida por la fe de Cristo.

La parte profana, amenizada por la competente música de Frómista, mereció unánimes aplausos.

Entre los numerosos forasteros nos es muy grato mencionar a los jóvenes esposos, don Fermín López, maestro nacional de San Martín del Monte, y su distinguida señora doña Evangelina Franco; a don Miguel Franco, e hijo, aventajado alumno de la escuela veterinaria de León; a las señoritas Angelia Herrero, Amalia y Adalberto Nevares; señor de Vicente, secretario de Payo de Ojeda; señores de Isla e hija, y otros muchos que sentimos no poder recordar.

Las fiestas pasaron sin incidentes. Bascónes y agosto. UN ROMERO

Los palentinos en Madrid

Las fiestas de San Antolín en Madrid

También nuestros paisanos de fuera celebran las fiestas de San Antolín con actos religiosos, siguiendo la tradicional costumbre de años anteriores, desde que el señor Guerra fundó la Casa de Palencia.

D. Rafael Sanz de Diego, culto y virtuoso sacerdote, ofició la Misa y habló a los allí reunidos con la sinceridad y elocuencia que él sabe.

Después, en los salones del domicilio social, se celebró una comida netamente palentina, hasta con pan de Grijota, en la que reinó un gran entusiasmo.

Hablaron los señores Castriello, Caballero, León, Erices, D. Darío, de los Ríos y un representante de Burgos.

Todos, los oradores, que fueron muy ovacionados, coincidieron en que a estos actos de confraternidad se les dé más brillantez y amplitud, ya que tan arraigado está el paisanaje, ahora que se habla de disgregar la Patria.

Por la noche hubo gran baile, en el que nuestras paisanas todas lucieron su donaire y su belleza. Citar nombres sería hacer una lista interminable. PAJARES

RETIRADOS

Militares y civiles: Se encargará de gestionarlos todo lo referente al apoderamiento y cobro de haberes Rafael Peña del Río Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas, matriculado y con fianza. Mayor Principal, 26. Apartado núm 9. Palencia.

Dr. LEDO

Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 88, entrecauce

YAGOES GARCIA

OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º-PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 135
Teléfono, 209

Un reglamento

La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo

(Continuación)

c) Los análisis necesarios.

Artículo 31. También puede el obrero lesionado o su familia proveer de medicamentos en la farmacia que estime conveniente, si en la localidad existiera más de una, y siempre que las recetas vayan firmadas o visadas por el médico de la Mutualidad.

En tal caso, sólo no vendrá obligada a pagar sino con arreglo a la tarifa de la Beneficencia municipal, o si en la localidad no la hubiere, a la vigente en Madrid, hasta que se fije una general por Decreto.

Artículo 32. Para facilitar la asistencia facultativa de que se viene haciendo mención en estos artí-

culos, las Mutualidades podrán contraer los servicios médicos y farmacéuticos en las condiciones expresadas en este Reglamento.

Artículo 33. Están, ante todo, las Mutualidades facultadas para contratar la asistencia con médicos y farmacéuticos libres.

En tal caso, la retribución y demás condiciones de la prestación del servicio estarán sujetas a lo especificado en el contrato.

Artículo 34. Si no hicieran uso de esta facultad o no hubiera posibilidad de ejercitarla, podrán las Mutualidades acudir a los facultativos titulares de la respectiva circunscripción, y tanto los médicos como los farmacéuticos titulares estarán obligados a prestar la asistencia.

Proyecto definitivo para la reforma agraria

La explotación de las tierras se encomendará a las Asociaciones de cultivadores que se creen. También se formarán Juntas locales, integradas por propietarios y campesinos. No se admitirá otra forma de explotación que no sea la discutida por los campesinos asentados

(Continuación)

CENSO DE CAMPESINOS
Base 10.—Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de aquéllas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamientos del Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de esta categoría serán preferidos a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este Consejo de campesinos en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Serán incluidos en relación aparte los campesinos que satisfagan una cuota menor de 50 pesetas de contribución rústica al año, especificando lo que pague cada uno.

Formado el censo se colocará en los sitios de costumbre, por plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la Central el Censo de personas asentables y unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta Central resolverá la aprobación o reforma del Censo, determinando en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Base 11. Comunicado por la Junta Central a cada una de las mencionadas Juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras, prefiriendo en lo posible la continuidad de las que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar el referido cupo, computando por cada unidad asentable de 5 a 15 hectáreas, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras. En tierras de regadío, el tipo será de una a tres hectáreas.

ORDEN DE PREFERENCIA DE LAS TIERRAS

Base 12.—El orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios se acomodará, salvo modificaciones excepcionales de urgencia, a las siguientes reglas establecidas asimismo para las expropiaciones definitivas.

1.ª Las tierras cuya propiedad tenga origen señorial y vayan transmitiéndose por título hereditario.

2.ª Las que teniendo ese mismo origen señorial, hubieran sido objeto de transmisión contractual en los últimos diez años.

3.ª a) Todas las tierras que, debiendo haber sido regadas, por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún. b) Las que hubieran de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construidas con el esfuerzo de la economía pública.

4.ª Las adjudicadas a la Hacienda, sin perjuicio de los de-

rechos creados en favor de los arrendamientos colectivos forzados y las correspondientes a la Iglesia o Comunidades religiosas pendientes de conmutación y las demás de personas sociales de interés público. Que dan a salvo, en cuanto a esto, las Fundaciones en que el título exija la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso podrán ser sometidas al régimen de arrendamientos colectivos.

5.ª Las demás propiedades comprendidas en los números 1.ª y 2.ª de la base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace diez o más años. No se tendrán en cuenta el arriendo en forma de aparcería, cuando el propietario coopere equitativamente al cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos en nombre de viudas o menores si el causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo serán expropiadas con preferencia las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando tal propiedad exceda de la quinta parte del término.

HIPERTENSOS NEFRITICOS GOTOSOS

CORCONTE CIERRA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Si desea pasar un buen invierno, lave su sangre y disfrute de una temporada tranquila, comiendo y durmiendo bien; pida urgente habitación al Baleario: Apartado, 6. REINOSA.

Pensiones completas a partir de pesetas 24, en el Palacio-Hotel. De pesetas 13, en el Hotel de la Fuente, y de 5 en las Hospederías.

El agua que da vida: CORCONTE

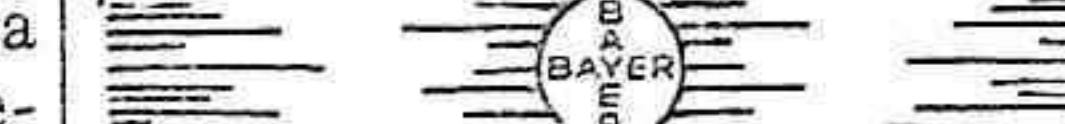
GACETILLAS

Si vas a París, papá, no me traigas la corbata; que mejor y más barata, en Palencia, Martín d. Camisería Martín. Mayor. 78 Teléfono 266.



Solo, al que sufre dolores no hay que decirle: "¡Salud!" Para evitar sus horrores darle Aspirina es virtud.

Desde luego, las tabletas de Aspirina legítimas con la Cruz Bayer estampada en ellas.



Para el campo

El Congreso Nacional remolachero y I de plantas

Seguirán con continuada atención los trabajos de organización del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales, que en la primavera próxima habrá de celebrarse en Granada.

El Comité Organizador, por mediación de la Unión de Remolacheros y Cañeros Españoles, ha recibido noticias de la Confederación Internationale des Planteurs de Betteraves Européennes, dando cuenta del interés que en dicha entidad ha despertado el anuncio de la celebración del Congreso, en el cual seguramente participarán por medio de comunicaciones de gran interés.

Por su parte el Comité Organizador, ya casi concretado el tema que en el social, en el que habrá de discutirse los diversos aspectos de los varios problemas que surgen en relación con el cultivo de la remolacha y demás plantas industriales, y por consecuencia, en los regadíos.

En breve se reunirá el Comité en pleno, para conocer los trabajos de las Secciones e ir adelantando en la realización del programa.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado);

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 15 Primerero, y Menéndez Pelayo, 25

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral. 19 y 21, 2.º 129.

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas-Cañizos-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases
Representante del Cemento A SLAND
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal, 14, (Antigua Carbon). PAL. NCA

Advertisement for pajamas: evítelo usando pijamas EL SIGLO XXI. Includes illustration of a man in pajamas.

estará a cargo de los facultativos titulares, especialmente retribuidos para este servicio, por cuenta de la Mutualidad y de acuerdo con una tarifa especial incluida en el concierto que se celebre.

Artículo 38. Si en la localidad donde se produce el accidente existieren establecimientos especiales de asistencia (Hospitales municipales, etcétera), los Ayuntamientos, si hubieran contratado el servicio con las Mutualidades de patronos, facilitarán tales medios de tratamiento mediante convenios adecuados.

Artículo 39. Si el lesionado ingresare en un Hospital, a los facultativos designados por la Mutualidad, o por el obrero, los correspondrán las mismas atribuciones que a los Forénses.

Artículo 40. Cuando la índole del accidente lo exija o la imposibilidad de asistencia médica-farmacéutica en el domicilio de la víctima, obligue, a juicio de la dirección facultativa de la Mutualidad, a su ingreso y permanencia en Hospital o establecimiento análogo, las estancias que se causen serán de cargo de la Mutualidad.

En las estancias se comprenderá el importe de los alimentos, medicinas, honorarios de asistencia facultativa y demás gastos que se hubieran originado por la asistencia del obrero en sala de pago, según las tarifas generales del Establecimiento.

Artículo 41. En todas las localidades donde los facultativos de cualquier clase con quienes se haya contratado la asistencia sean varios, el obrero lesionado podrá elegir de entre ellos, en las condiciones que prevea el Reglamento de la Mutualidad, a fin de que no se perturbe el servicio establecido por ésta.

Artículo 42. En los conciertos que las Mutualidades celebren con los facultativos, ya individuales, ya organizados, se expresará claramente:

1.ª Clase y procedimiento de la asistencia si no está determinado en el Reglamento.

2.ª Las tarifas de remuneración

con arreglo al número de servicios y a la densidad de la población.

3.ª En procedimiento de remuneración al personal que preste estos servicios, sobre la base de que la obligación de pagarlos cae sobre las Mutualidades o sobre las entidades aseguradoras en su caso.

Artículo 43. Cuando el médico o el farmacéutico presten al obrero determinado servicio que estuvieren obligados a prestarle, ya por que dicho obrero pertenezca a la Beneficencia municipal, ya por haberlo pagado según el sistema de "iguales", el interesado o el médico lo declarará así a la Mutualidad, y en este caso, si ésta retribuyera a los facultativos por servicio y no a tanto alzado, la cantidad asignada por dicho servicio serviría para aumentar la indemnización.

Artículo 44. El obrero lesionado o su familia, tienen, además, derecho a nombrar por su parte y a su cargo, con arreglo a la tarifa especial, uno o más médicos que intervengan en la asistencia que le preste el facultativo designado por la Mutualidad.

Artículo 45. El médico del obrero podrá, de acuerdo con el médico del patrono, examinar al enfermo, enterarse de su tratamiento y formular las observaciones pertinentes para la más completa y acertada curación del accidente.

Artículo 46. El obrero que por parte y a su cargo nombrare un médico que intervenga en la asistencia, estará obligado a dar el consentimiento y la dirección del facultativo que le asista a la autoridad benéfica y a la Mutualidad benéfica y a la Mutualidad benéfica de las cuarenta y ocho siguientes a la designación.

(Continuará)

Frechilla

CULTOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL COSO

Con más solemnidad, si cabe, el día 31 de agosto la tradicional Novena en honor de Nuestra Señora del Coso, en la ermita de la misma.

El altar está artísticamente engalanado de luces y de flores, habiendo estrenado este año unos bonitos ramos.

La devoción en general que el pueblo siente por la que ellos llaman su Virgen del Coso, hace que las señoras encargadas de arreglar el altar hayan puesto todo su entusiasmo para exaltar la Virgen del Coso y animar a los demás a secundarla.

Entre las señoras que han tomado parte en dicho arreglo se encuentran doña Isabel Echea, y las señoritas Micaela Marcos, Ursicina Redondo, Filiberto Calonge y Mercedes García. El coro de cantoras le forman las señoritas Natalia Arenillas, Inés de la Campa, Leo Cano y Aurelia Villagr.

Fomentemos todos devoción tan hermosa y propia del pueblo de Frechilla, como es la de Nuestra Señora del Coso, por cuya mediación tantos favores podemos recibir.

EL CORRESPONSAL

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; asuntos particulares que se le confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Aprobaciones de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.



# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## LA HUELGA DE BARCELONA

### Anoche estaba a oscuras la ciudad, cuyo aspecto es tristísimo

**DETALLES DE LA HUELGA BARCELONA.**—La huelga general alcanza a todos los obreros, incluso tranvías, metros, fábricas y comercios. Se calculan en 300.000 los huelguistas. A consecuencia de una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, resultaron heridos un hombre de 60 años y un soldado.

Las autoridades han requisado los autocamiones de la ciudad, para asegurar el abastecimiento.

A las cinco de la tarde la situación sigue igual, continuando la huelga sin incidentes.

El gobernador ha dicho que la actitud en que se han colocado los elementos directivos obreros es inadmisible, y está dispuesto a mantener el orden a toda costa.

Los sindicalistas celebraron una reunión esta mañana y acordaron declarar la huelga, por considerar favorable la circunstancia de haber escasa guarnición en Barcelona.

En la iglesia de San Ramón se presentó un grupo de huelguistas y roció con gasolina las puertas, prendiéndolas fuego. Acudió numeroso gentío en actitud hostil, y un sacerdote que se hallaba en el templo tuvo que huir ante el temor de ser linchado. Cuando llegaron fuerzas disolvieron los grupos mediante una carga de Caballería.

Se han practicado numerosas detenciones. Entre los detenidos se encuentran algunos comunistas franceses. El gobernador tiene el propósito de trasladarlos a los barcos surtos en el puerto.

cuentan que el paro allí es general, dándose el caso de que la inmensa mayoría de obreros han secundado la huelga por miedo a las represiones y venganzas de los sindicalistas. Esta noche estaba a oscuras Barcelona, y únicamente había luz en la estación y en las Ramblas. También ha quedado suprimido el alumbrado en Lérida, por ser la misma Compañía de Barcelona la que suministra el fluido. Los sindicalistas disparan desde las esquinas de las calles estrechas sobre la fuerza. La circulación es escasa, y la población presenta aspecto tristísimo. Están cerrados los cafés y bares, no funcionan los espectáculos, no han salido tranvías ni autobuses y no se han publicado los periódicos.

**EN GOBERNACION**  
MADRID.—De madrugada ha manifestado el señor Maura que continuaba interrumpida la comunicación telefónica con Barcelona.

Ha celebrado conferencias telegráficas con el gobernador y con el jefe de Policía, y han dicho que la tarde ha transcurrido tranquila.

La impresión del jefe de Policía es que mañana pueda quedar resuelto el conflicto. Sin embargo, el gobernador es más pesimista y cree que no se resolverá hasta el lunes.

**DE INTERES**  
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesa, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.  
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

**CIEZA - OPTICO**  
MAYOR. 108.—PALENCIA



**¡Ahora mismo!**  
Debe V. adquirir su calzado  
Si le interesa que sea bueno, la última moda y económico, cómprelo en

**CALZADOS EL RAYO**  
MAYOR PRAL. 142

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### Ayer continuó el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución.

#### LA SESION

MADRID.—A las seis menos cuarenta abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor Rebollo pide un crédito para la construcción de caminos vecinales, y que se suspenda toda modificación en la enseñanza obrera hasta que venga a la Cámara el proyecto de ley de enseñanza industrial. Se extiende en otros ruegos que formula, y el presidente le retira la palabra.

El ministro del Trabajo dice que no hará ninguna reforma en el plan de estudios industriales, hasta que traiga a la Cámara el proyecto de estatuto de la enseñanza industrial.

El señor Calderón pide que antes de ponerse a debate el Estatuto catalán se reparta, entre los diputados principalmente, la parte referente al sistema contributivo.

El ministro de Hacienda promete atender el ruego.

El señor Martínez Moya solicita que siga siendo obligatoria la colegiación de los agentes comerciales.

El señor Rodríguez Piñero formula quejas contra la Compañía Gaditana, que debe algunos jornales a los obreros y nos los paga.

El ministro de Trabajo dice que los obreros deben reclamar ante el Tribunal industrial.

El señor García Prieto habla de una entidad malagueña que dejó todo su capital a dos Bancos y no ha pagado a los obreros. Solicita dos millones de pesetas para la junta del puerto de Málaga, y alude a los sucesos ocurridos en Vélez Málaga.

#### LA CONFEDERACION DEL EBRO

Comienza la interpelación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Albornoz dice que tales medidas han producido gran descontento en Zaragoza, y reconoce que el ministro de Fomento procedió con nobleza, porque publicó el decreto antes de ser elegido diputado en aquella provincia, y, por tanto, no engañó a nadie; pero el caso es que ha perjudicado a una extensa comarca. No es excesivo el gasto de las obras, sobre todo teniendo en cuenta que el Estado gasta cuatrocientos millones de pesetas en empleomanía. Cuantos vean las obras se convertirán en sus defensores, y los que apoyan el decreto son partidarios de vuelta allí el paludismo.

#### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Sánchez, en nombre de la minoría radical, defiende el federalismo que preconizó Pi y Margall. Las regiones no deben ser declaradas autónomas por los hechos diferenciales, sino por la voluntad del pueblo. Examina el problema religioso, y afirma que debe concederse igualdad de libertad a todas las religiones sin predominio de ninguna, desaparecer el presupuesto de culto y clero y someter a las Ordenes Religiosas a la ley de Asociaciones. En cuanto al problema social, quedará resuelto con libertad y mutuo respeto. Las tierras públicas deben ser entregadas a las comunidades obreras.

El ministro de Justicia se sienta en los escaños de la minoría socialista y habla en nombre de ésta para mostrarse conforme con la totalidad del proyecto de Constitución, si bien presentará enmiendas al articulado. Combate el liberalismo económico, porque una economía libre hace esclavos a los hombres, y, en cambio, una economía sojuzgada nos dará la necesaria libertad. En párrafos que son largamente aplaudidos, entona un canto al espíritu político de Castilla y a la conquista de América, y declara que la organización económica futura corresponderá a los sindicatos con sentido de responsabilidad. Cree que la Constitución debe recoger la herencia de nuestros antepasados, y considera que son recias algunas renunciaciones para llegar a un régimen de libertad.

El señor Gómez Roji, que tenía reservada la palabra para intervenir en el debate, pide que se le reserve para mañana.

Seguidamente, se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

#### SESION SECRETA

A esta hora se reunieron los diputados en sesión secreta. Se puso a discusión la petición de crédito formulada por la comisión de responsabilidades para realizar unos viajes a Jaca y Marruecos.

Después de un ligero debate se acuerda conceder un crédito de cincuenta mil pesetas, a justificar.

Se trató también de algunos asuntos de régimen interior, modificándose un artículo del reglamento sobre el personal, en el cual se disminuye el tanto por ciento sobre las pagas que percibe el habilitado.

También se dió cuenta de una propuesta de aumento de sueldo a los ujieres, acordándose que pase a la resolución de la comisión de Gobierno interior.

La sesión secreta duró una media hora.

**Centro Pensionado del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por Religiosas Filippenses**

Preparación completa para ingreso en la Escuela Normal e Instituto y para los distintos cursos de la carrera del Magisterio.

Instrucción completa para señoritas que no quieren cursar carrera. Clases particulares de solfeo y piano. Corte y confección en blanco. Labores de adorno. Francés. Dibujo. Pintura. Flores de todas clases. Mecanografía. Taquigrafía. Repujado en metal y cuero.

La enseñanza, tanto general como profesional, será desempeñada por profesionales tituladas.

Se admiten alumnas internas, mediopensionistas y externas.

Pídase prospecto del Colegio a la M. Directora.—Calle Santo Domingo de Guzmán, 6.

**S. MORO**  
Ex-médico de guardia del Hospital Valdeilla; y del Jardín de la Infancia de Santander  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**  
Medicina general  
CONSULTA de 11 a 2  
Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casa de Palomino)

## SUCESOS EN TODAS PARTES

### Comunican de Ferrol que un buque encalla en la Costa de la Muerte

#### ACCIDENTE MARITIMO

**EL FERROL.**—Se ha recibido un "radio" del comandante del buque guardapesca "Uad Targa", notificando que había embarrancado en el bajo Loba Sitotoiro, a la entrada de Villagarcía.

Se ha dispuesto que para prestarle auxilio salga de este puerto el cañonero "Dato", llevando a bordo un buzo del acorazado "España".

Manda el "Uad Targa" el teniente de navío don Daniel Antón.

**EL FERROL.**—Se han recibido en la Comandancia de Marina nuevos telegramas sobre el accidente marítimo ocurrido al buque guardapesca "U. A. D. Targa", encallado en el bajo de nominado Lobo. Según estos telegramas, se ha logrado salvar la tripulación, que fué recogida por un remolcador ferrolano. La situación del barco es grave. El estado del mar no permite realizar los trabajos de salvamento. El accidente se debió a la espesa niebla.

El "U. A. D. Targa" fué construido en Inglaterra en 1917.

#### AL INTENTAR SALTAR UN MURO

**PONTEVEDRA.**—El vecino de Moraña, Rafael Pardo, de sesenta y seis años, que estaba embriagado, intentó saltar un muro, y se rompió el cráneo. El cadáver estuvo abandonado dos días en el lugar del suceso, hasta que ayer lo encontró casualmente otro vecino.

#### UNA EXPLOSION DE GAS

**OVIEDO.**—Una fuga de gas, que llenó de este combustible el sótano de la casa número 6 de la calle de Covadonga, produjo una explosión que derrumbó el techo, destruyendo las puertas, muebles, tabiques, etc. Los daños materiales son considerables, aunque el edificio, de construcción moderna, no tiene que lamentar desgracias personales.

#### OTROS TRES DIQUES DESTRUIDOS

**NANKIN.**—Las aguas del Yang-Tsé han destruido tres diques. Millares de personas están refugiadas tras las murallas de la ciudad. La situación es muy grave y empeora a cada momento.

#### HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tabloncillos, machones, cuarterones, tablás y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, airones, cabezas y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañilerías y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Aguilár.

## Fundición "LA IDEAL"

FELIPE URBON Medina de Rioseco  
—LABRADORES—

Esta casa, desde el año 1928, ha servido a los Agricultores de las Provincias Valladolid, Palencia, Zamora y León, 314 Maquinas Sembradoras, mismas.

Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distributores, de las mejores marcas.

Dispone de más de 20 Sembradoras, Seminuevas y Reformadas, de las marcas, Rud-Sach, Hossier, Empire y San Bernardo, las que garantizo el buen funcionamiento.

Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola Cubresemillas especiales para la Siembra, de cuatro rejás.

—Facilidades para los pagos—

## Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

### LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	3 1/2 %
especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.  
PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

# Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de

## BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes **2 1/2** y **3** por 100  
Caja de Ahorros **4** por 100  
Imposiciones Anuales **4 1/2** por 100  
HORAS DE CAJA DE 9 a 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.  
DIRECTOR: D. Luis A. Polanco.

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

# Sociedad Anónima Española de la Dinamita

REPRESENTACION DE PALENCIA

En los grandes Almacenes de nuestra Sociedad, con abonos recibidos directamente de nuestra Fábrica de LUCHANA (Baracaldo) y con personal propio, hemos establecido la venta al detalle, por sacos sueltos, a fin de facilitar así a los labradores la adquisición, en condiciones ventajosas, de todos cuantos fertilizantes hayan de necesitar para el racional abonado de sus tierras, con la garantía de su mayor riqueza y pureza

Para precios y detalles, acudid al Representante de nuestra Sociedad en la provincia de Palencia,

**Don Antonio Narváez.**—Mayor, 24



## DE ARTE

### Una exposición en el Casino de Palencia

Contando con el generoso apoyo del Casino de Palencia, y con el objeto de someter al juicio de la opinión palentina sus últimos trabajos de arte, dos jóvenes artistas de nuestra capital, Regi Hernán y Florencio Aparicio, han preparado una interesante exposición de arte que quedará abierta al público en la mañana del próximo domingo, día 6 del corriente.

Regi Hernán, es un pintor novel que, con un admirable procedimiento de autodidacta, se ha formado a fuerza de vocación y de voluntad. Hace poco más de seis meses comenzó a trabajar con todo ahínco en el afianzamiento de la técnica pictórica. En mes y medio ha preparado más de treinta cuadros, algunos de indiscutible mérito.

Lo notable de este joven artista, es la suma rapidez con que ejecuta, en este primer período, sus trabajos. Sus retratos al óleo los deja completamente abocetados en una sesión que no dura nunca más de dos horas. Trátase, no del detalle y de la minuciosidad, sino de conseguir la agilidad del trazo y la facilidad de la técnica. Conseguido esto, el artista dedicará entonces sus esfuerzos al cuidado de la figura y del colorido, que aún en este primer período no le tiene en olvido.

Florencio Aparicio ha preparado una no muy numerosa, pero selecta colección de relieves policromados; algunos bustos y acuarelas de indudable buen gusto.

Se trata, pues, de dos artistas jóvenes, que quieren exhibir sus primeros trabajos, que a nuestro juicio, constituyen una innegable promesa para un futuro próximo. El público palentino acogerá—estamos seguros de ello—con simpatía y con aplausos la labor de los dos muchachos artistas.

El acto de la inauguración tendrá lugar a las diez y media de la mañana del domingo y a él serán invitadas las autoridades locales. La exposición per manecerá abierta varios días. Mañana ampliaremos nuevos detalles sobre el asunto.

## LEA USTED

### EL DIA DE PALENCIA BOLSA

### COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4%.....	61,25
Amortizable 5% 1927.....	73,50
F. C. Norte.....	000,00
Alicante (M. Z. A.).....	202,00
Chade.....	000,00
Minas del Rif.....	000,00
Duro Felgueras.....	66,00
Madrid de Tranvías.....	85,00
Explosivos.....	585,00
Franco.....	43,97
Libras.....	54,50
Dollars.....	11,21

## Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los Niños, Mujeres y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

## Anuncios por palabras

SEMBRADORAS LEGITIMAS RUD SACK, SAN BERNARDO, con y sin distribuidor de abonos. Económicos y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Conipro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

SE VENDE alfalfa seca, empacada 1.º, y precios reducidos. Hilario Sobrino, en Píña de Campos.

VENDESE la casa número 15, calle Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja, propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.

## Las ferias de San Antolín

### EL DIA DE AYER

Se notó ya la desbandada pruriosa de los forasteros, determinada por la falta de atracciones fuertes en el programa de festejos. No obstante, la animación no decayó totalmente, y aun queda en nuestra capital un gran número de forasteros, que a lo largo de sus familiares los tradicionales feriales.

Viento desapacible, y de vez en cuando unas gotas de lluvia, más alarmantes que otra cosa.

Por la tarde, la función gimnástica anunciada en el programa oficial a cargo de la notabilísima Compañía del Circo Feijóo, se vio bastante concurrida, y a la salida, el público se refugió en bares, cafés y en los teatros, que registraron envidiables entradas.

### El concierto público de la Coral Palentina

Por un defecto de organización, que nos explicamos, el concierto público a cargo de la laureada Coral Filarmónica Palentina, que en los programas oficiales aparece anunciado para hoy, día 4, se adelantó al día de ayer, sin que nadie supiese la hora concreta del concierto.

Así se dió el caso de que los mismos coralistas desconocían a punto fijo la hora de su actuación, y por consecuencia, la mayoría del público mostraba su desorientación, pues eran muchas las personas desoídas de aplaudir a nuestra colectividad artística.

Por fin se celebró el concierto a las nueve y cuarto de la noche, en el kiosko del Paseo del Salón, aglomerándose en poco tiempo, un inmenso gentío en torno al templete.

La actuación de la Coral Palentina fué, como todas las suyas, brillantísima y admirable de afinación, de matiz y de equilibrio en todas las cuerdas. El programa, hecho a base de obras populares regionales y castellanas, fué ovacionado por el público.

No obstante, consideremos oportuno hacer una aclaración. Una vez más debemos decir, para bien artístico de nuestra colectividad, que por ningún concepto debe cantarse al aire libre, cualquiera que sean las circunstancias que lo exijan. Hay en ello un serio peligro artístico, que la Coral no debe afrontar. Sabido es que nuestra masa coral tiene personalidad propia, bien definida, en el terreno del arte. Se trata como algún crítico la ha sabido calificar acertadamente, de la "primera Coral de Cámara", y es lógico que sus facultades artísticas no encajen al aire libre sino en un local de conciertos. La matización, exquisita, el gusto refinado que preside todas las interpretaciones de la Coral, no lucen al aire libre, donde la voz no se conjunta y pierde, por tanto, conexión y equilibrio.

Por otra parte, el lugar en que ayer cantó nuestra Coral no es de los más adecuados para audición de esta índole, ya que la proximidad del real de las ferias y el ruido que promovían los carruseles y las demás atracciones que allí funcionan, no permitían escuchar cómodamente al numeroso auditorio que en este aspecto sufrió una decepción.

Ya comprendemos nosotros que la Coral Palentina, tiene siempre el deseo de complacer al público palentino, para quien vive y a quien se dedica por entero, pero sería conveniente que el Ayuntamiento viera la manera de organizar una audición en un local cerrado, cual quiera que fuese éste, con capacidad para numerosas personas, a fin de que las clases populares pudiesen admirar el arte de nuestra primera agrupación con la misma comodidad que los que asisten a un concierto.

## RETABLO

### Estreno de "Tierra en los Ojos", de Serrano Anguita

Serrano Anguita ha logrado triunfar una vez más, envidiable trayectoria de éxitos recorre "Tartarin". Ooservemos, como un fenómeno digno de ser resaltado, el caso poco común de este periodista-comediógrafo, que sabe armonizar el dinamismo cotidiano del periódico, con el de sus obras teatrales. Tres comedias han bastado para colocar a Serrano Anguita en un puesto bien destacado de nuestros escritores de teatro. "Manos de Plata", "Papá Gutiérrez", y ahora "Tierra en los Ojos", que viene a ser como una condensación artística, como una superación serena de todas las demás.

Es curioso—por lo que de enseñanza tiene—analizar con un poco de sagacidad lo que significan estos triunfos señalados de Serrano Anguita. Los elementos esenciales con que "Tartarin" construye sus ficciones, no pueden ser más sanos, ni más sencillos, ni más simples, ni tampoco más viejos. Ha sabido crear un Teatro de Hogar, un teatro en que el que todo tiene un olor fragante de ropa interior del alma, recién lavada de toda impureza.

Serrano Anguita pone en juego ese vivir silencioso, sereno, lleno de una inefable calma, que es la existencia dentro del hogar: la familia—trabazón indisoluble—con sus ma rejadas ocultas, con sus conflictos magnos, aunque solapados y latentes. Y luego la ternura de la madre o la energía del padre, siem pre propicios ambos al sacrificio, a la abnegación, a ese gesto lleno de heroicidad que no puede condecorarse con una cruz laureada de San Fernando.

Ternura hogareña respiran todas las comedias de Serrano Anguita y un tan intenso calor de humanidad que los restos de la pequeña tragedia de ese Gran Mundo que todos llevamos dentro del corazón sale a flote como las astillas de un barco después de un tremendo naufragio sentimental.

He aquí el secreto del triunfo de "Tartarin". Cuando en el Teatro todo era ficción, él supo darnos la verdad escenificada. Y la verdad no se compone casi nunca del latiguillo a pie forzado, ni de la exclamación estruendosa de fin de acto. Otra es la verdad: una madre, por ejemplo, puede defender con todo el fuego de sus entrañas al hijo amado de los peligros que le acechan; y mantener el anhelo vehemente de que en ese trozo de su propia vida, que es el hogar, reine la paz y la ventura y el sosiego, haciendo que caiga ese poco de tierra en los ojos que muchas veces nos ciega y nos llena de impurezas el corazón, para que, desprendidos de esa gleba entorpecedora, resplandezca, a fin, el oro puro y limpio de nuestros sentimientos hondos y sinceros.

Y esto es "Tierra en los Ojos", comedia del hogar, apenas sin acción, ni episodios, comedia que no es otra cosa sino la historia íntima de un verano en una finca andaluza en que convergen toda una familia heterogénea, cuya dicha se ve por unos momentos amenazada por un grave conflicto espiritual.

Concha Catalá, se nos presenta en el papel de "Esperanza" a la altura exacta en que sus legítimos méritos la tienen colocada. Admirable, como siempre, Lucadía Alba. Discretísima y siempre en sus justos tonos, Carmen Carbonell. En cuanto a Manuel González, Antonio Vic, Nicolás Rodríguez y Gaspar Campos, sólo diremos que supieron hacer verdaderas creaciones de sus respectivos papeles. El resto de la Compañía, conjuntó sin disonancias. Una vez más: gran compañía la de Lara.

Valentín BLEYE

## CINE SONORO

### CONGRESO DE CAMPANILLAS

No podemos negar que la Cámara Constituyente española es Cámara de campanillas... De las campanillas que a diario rompe, enfurecido, el ilustre presidente del Congreso, don Julián Besteiro. Nadie, seguramente, se ha parado a pensar los rumbos que en un futuro próximo puede adquirir la economía parlamentaria. Los periódicos gringos no han hablado hasta la fecha más que de dietas y anticipo; de austeridades y de sacrificios por la Patria. Pero a nadie, sino a nosotros, se le habrá ocurrido pensar el capítulo de gastos que, al cabo de la jornada parlamentaria, de plazo tan indefinido, ha de originarse, si en la Presidencia se quebran cuatro campanillas cada día, como ocurrió en la sesión del pasado miércoles.

Pero, señor; ¿se puede saber de qué material están hechas esas campanillas, tan frágiles y sensibles, que al primer nerviosismo del señor Besteiro se hacen añicos con facilidad tan suma?

Indudablemente que el hecho supone un indiscutible negocio para el fabricante. El abastecimiento de este artículo presidencial, seguramente coartará a capacidad productora de la fábrica en cuestión. No parece sino que, el fabricante está en conveniencia con el coro de jabalíes, payasos y tenores, para impedir que el señor Besteiro trate de imponer a campanillas la cordura y la tranquilidad en la Cámara.

Sería curioso saber el "stock" que el Congreso tiene en reserva; porque de seguir los ánimos con la efervescencia que ahora se está revelando, es cosa de pensar seriamente en cambiar de procedimiento ante el temor de que la ruina de la Hacienda pública nos venga a los españoles por este portillo abierto, de las campanillas parlamentarias.

Yo, en el caso del señor Besteiro, hubiese cambiado de sistema. Un buen certero, de los de nota profunda y retumbante, tal vez estuviese más a tono con las circunstancias. Al alboroto respondería la censura. Es más zoológico el procedimiento. Y no digo que siempre, pero convendría utilizar en estos momentos críticos en que la Cámara pide toda su categoría, para convertirse en "ring" de desafíos y agresiones.

Y si no, que utilicen el "gong", para anunciar el principio y el fin de los cuerpos a cuerpo, del Parlamento.—K.EATON.

## Palencia en fiestas

### Los festejos para hoy y mañana

Según el programa oficial, esta noche, a las diez, en el Paseo del Salón, se quemará una sorprendente colección de fuegos artificiales preparados por el pitonético vallisoletano, señor Paniagua, dando la banda municipal de música un brillante y selecto concierto.

Mañana, será uno de los días más atrayentes del período de fiestas. Por la mañana, en los Jardines de la Estación, se celebrará una Fiesta Infantil con fuegos japoneses, siendo amenizado por la banda de música.

Por la tarde llegará a nuestra capital el Orfeón del "Valle Camargo", al que recibirán la banda, la Coral Palentina y las autoridades.

Seguidamente se celebrará en la Plaza de Toros un interesante festival artístico, a cargo del Orfeón del "Valle Camargo", y en el que interpretará dos de sus canciones más populares la Coral Palentina, a modo de homenaje a los visitantes.

También actuará el grupo folklórico "Baskonia".

Por la noche, en el Paseo del Salón, tendrá lugar un gran concierto por el Orfeón de Camargo.

## ISABEL NOZAL

MODISTA. Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de Modas a la calle García Ruiz, número 13, pral. (Antes Empedrada).

## Noticias de última hora

### Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros, en el que el presidente dió cuenta del acoplamiento del Estatuto Catalán a la Constitución

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, para asistir al Consejo. El primero en acudir fué el ministro de Trabajo quien fué preguntado por los informadores si había noticias de la huelga de Barcelona, contestando que creía que se las facilitaría el ministro de la Gobernación. Cuando llegó el ministro de la Gobernación dijo que acudía retrasado al Consejo porque se había acostado tarde, ya que ayer permaneció en su despacho oficial hasta avanzada hora de la madrugada.

Preguntado si tenía noticias de Barcelona, contestó que no había hablado todavía con el gobernador de aquella provincia.

El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores que únicamente llevaba un decreto sobre el Reglamento para las oposiciones a cátedras de Instituto de Segunda Enseñanza.

Al de Fomento se le preguntó si le había visitado una Comisión de Cartagena para exponerle la situación del problema de las aguas en aquella localidad, contestando el señor Albornoz que todavía no, pero que les recibiría mañana por la mañana.

El ministro de Comunicaciones dijo que respecto al asunto de los huelguistas de la Telefónica, estaba pendiente de un informe del subsecretario que fué el que entendió en los acuerdos tomados en la última conferencia para obrar en consecuencia.

A las once y media de la mañana, aproximadamente, quedaron todos los ministros reunidos en Consejo.

#### A LA SALIDA

Durante la celebración del Consejo los periodistas enviaron un recado al ministro de la Gobernación solicitando noticias de Barcelona, pero el señor Maura les contestó diciendo que todavía no podía facilitarles nada. A las dos de la tarde comenzaron a salir los ministros.

El señor Maura manifestó a los representantes de la Prensa, que a la una y media había telefonado al gobernador de Barcelona, quien le comunicó que continuaba la huelga general, si bien se había observado algún aumento en la circulación rodada y que hasta la hora en que conversaban no habían ocurrido incidentes de importancia.

#### EL PRESIDENTE RECIBE A LOS PERIODISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

MADRID.—El jefe del Gobierno, a la terminación del Consejo recibió en su despacho oficial a los periodistas nacionales y extranjeros, en la acostumbrada visita semanal que suele tener lugar los jueves, no habiéndolo hecho ayer por estar ocupado con asuntos inaplazables.

El Presidente les manifestó que lo más destacado de la semana ha sido la entrevista que tuvo ayer con los representantes catalanes, para tratar de buscar una concordancia entre el Estatuto y la Constitución, lo cual han logrado después de varias entrevistas.

Hizo resaltar que el proyecto de reforma agraria había quedado ultimado por lo que se refiere al Gobierno, dentro de un

#### LA NOTA OFICIOSA

Se facilitó a la Prensa la siguiente "Nota Oficiosa" sobre lo tratado en el Consejo: Presidencia.—El jefe del Gobierno dió cuenta de un decreto que firmará conjuntamente con los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, sobre la reforma agraria.

También se aprobó otro decreto semejante del ministerio de Trabajo.

También informó el Presidente al Gobierno del acoplamiento del Estatuto catalán a la Constitución.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de diversos asuntos de su departamento.

Se aprobó además un decreto ampliando los plazos que se señalan en la disposición de 23 de junio último, para el estampillado de billetes del Banco de España.

Instrucción pública.—El ministro presentó a la aprobación un nuevo reglamento para las oposiciones a cátedras de Institutos de Segunda Enseñanza.

También presentó las nuevas plantillas del profesorado de los Conservatorios, de Barcelona, Córdoba y Málaga.

Se nombró inspector general de Escuelas de Artes y Oficios, a don Eduardo Guijarro.

#### MAS DE DOSCIENTOS MUERTOS EN SAN JUAN DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—A consecuencia del desbordamiento de varios ríos se ha inundado toda esta comarca, destruyéndose una gran cantidad de plantaciones de cañas de azúcar con enormes pérdidas materiales.

El número de muertos hasta ahora asciende a doscientos, y se cree que habrá muchas más víctimas.

Se han organizado equipos de socorro y otros trabajos de salvamento.

La inundación tiene consternado al país.

#### Al cerrar la edición

### Se ha solucionado la huelga general de Barcelona, reinando tranquilidad en toda Cataluña

#### UN DECRETO DE TRABAJO, Y OTRO DE LA PRESIDENCIA

MADRID.—Se ha facilitado copia de un decreto del ministerio de Trabajo disponiendo la creación de la Junta Central y las juntas locales para la reforma agraria.

También se dispone la formación de los censos de vecinos necesitados de tierra, y aquellos que se hallen afectados por la mencionada reforma.

También se ha facilitado otro de la Presidencia en el que se dictan normas para la formación de las relaciones de fincas sujetas a la reforma agraria en las provincias de Andalucía, Extremadura y Salamanca, Toledo, Ciudad Real y Albacete.

#### SE SOLUCIONA LA HUELGA DE BARCELONA

TARRAGONA.—El gobernador de Tarragona ha sostenido una conferencia telefónica con el de Barcelona, en la que éste le ha comunicado que ha quedado resuelta totalmente la huelga general, que había planeada, reintegrándose los obreros al trabajo, en todas las fábricas y talleres y siendo la normalidad absoluta.

Como el Sindicato Unico había circulado órdenes para que se extendiera el paro a las demás provincias de Cataluña, es especialmente en Tarragona y Reus, el gobernador ha publicado una circular invitando a los obreros a no secundar el movimiento, ya que se ha normalizado la situación en Barcelona.

#### LA CUESTION RELIGIOSA EN UNA COLONIA ESCOLAR

TARRAGONA.—En el balneario de Villanueva, de Espluga de Francolí, se halla veraneando, una colonia escolar compuesta de setenta y cinco niñas del municipio barcelonés.

El alcalde ha mandado un ofi

Economía.—Se acordó intensificar el cultivo de tabacos en tierras adecuadas, para lo cual se relacionará con el ministro de Hacienda, a fin de realizar gestiones con la Compañía Arrendataria.

También se aprobó un decreto sobre el comercio de jugos de frutas y plantas azucaradas, dictando sanciones a los contraventores de lo legislado sobre este asunto.

Comunicaciones.—Se acordó solicitar un informe de la Comisión Jurídica asesora, en el que se estudie los contratos del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.

#### MAS DE DOSCIENTOS MUERTOS EN SAN JUAN DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO.—A consecuencia del desbordamiento de varios ríos se ha inundado toda esta comarca, destruyéndose una gran cantidad de plantaciones de cañas de azúcar con enormes pérdidas materiales.

El número de muertos hasta ahora asciende a doscientos, y se cree que habrá muchas más víctimas.

Se han organizado equipos de socorro y otros trabajos de salvamento.

La inundación tiene consternado al país.

#### LA TRADICIONAL PROCESION DE LA VIRGEN DE FUENSANTA EN MURCIA

MURCIA.—Se ha verificado la tradicional procesión de la Virgen de la Fuensanta, que este año ha constituido una imponente manifestación de fe.

Más de cinco mil fieles acompañaron a la venerada imagen, entonándose la Salve y el Himno de la Coronación.

Desde los balcones se arrojó multitud de flores, y durante el trayecto no se dejó de dar constantes muestras de fe religiosa y veneración a la sagrada imagen.

#### Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)

#### BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado. Reumatismo, artrismo, cistitis. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de junio al 30 de Septiembre. Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SCORCIA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



**EL NITRO CALAMON**  
NO ES UN SUSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.



**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPLETO.